

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2024/13723 Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6/2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno Ordinario de fecha 25 de Septiembre, el expediente 6/2024 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Benissuera, a 1 de octubre de 2024. —La alcaldesa, Yolanda Ubeda Palau.

